

## Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACÁDEMICO DEL MÁSTER (CAM)

**Fecha:** 19/02/2024 **Hora:** 17,00 h.

**Modalidad de reunión:** virtual Enlace: <https://ucordoba.webex.com/meet/z92rosam>

**Asistentes:** Prof. Dr. D. José Ángel Roldán Casas, Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Silvia Portero de la Cruz, Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña, Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Daiana P. Rodrigues de Souza, Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán, Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Pilar Font Ugalde, D<sup>a</sup> Athenea Osuna Sillero

**Excusan asistencia:** D<sup>a</sup> Cristina Luna Jiménez

#### Orden del día:

#### 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 11-12-2023.

Se aprueba por unanimidad.

#### 2. Informe del Director del Máster sobre la modificación de los criterios de admisión a propuesta del Ministerio de Universidades.

El Sr. Presidente informa sobre los motivos que justificaron la modificación urgente de los criterios de admisión del MUICS y que supuso la celebración de la sesión extraordinaria del CAM de fecha 14.02.2024 para su aprobación.

El acta fue enviada al IDEP para su tramitación en la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO.

#### 3. Evaluación del cumplimiento de la asistencia a clase en las asignaturas del máster. Acuerdos a adoptar.

Después de la exposición de motivos y de los puntos de vista de cada uno de los miembros del CAM, se acordaron que los estudiantes deben alcanzar los siguientes **criterios mínimos para superar una asignatura** del máster:

- a) Asistencia a clase presencial, mínima del 80% de las horas establecidas en la asignatura. En este sentido, las faltas de asistencia podrán ser justificadas por causa de fuerza mayor (motivos de salud, requerimiento judicial, asistencia a examen oficial, etc.) debiendo presentar el correspondiente justificante.
- b) Realización de las tareas programadas en el plazo establecido por la asignatura. La presentación fuera de plazo será considerado como tarea no realizada.

En caso de que el alumno no cumpla los 2 criterios mínimos anteriores, no podrá realizar el examen en 1<sup>a</sup> convocatoria, aparecerá en sigma como SUSPENSO (4) y tendrá que presentarse en la convocatoria de septiembre.

## Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

Estos criterios serán comunes para todas las asignaturas del MUICS y deberán incorporarse a las guías docentes para el curso 2024-2025.

### **4. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Athenea Osuna, representante del estudiantado, pregunta sobre dos cuestiones:

- La publicación de calificaciones con nombre y apellidos. Se le responde que sí es correcta esa forma de publicación.
- Información sobre el examen de cada asignatura. Se le responde que cada profesor recogerá el tipo de examen en la guía docente de la asignatura además de informar sobre ello durante la impartición de la misma.

Se concluye la reunión virtual, siendo las 17,45 h del miércoles 19 de febrero de 2024

Fdo. Manuel Vaquero Abellán

Fdo. Manuel Romero Saldaña